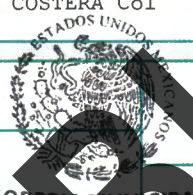




**H. AYUNTAMIENTO DE TULUM
TESORERÍA MUNICIPAL
DIRECCIÓN DE INGRESOS**

LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO PROVISIONAL

NÚMERO: 6202

NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE: PICO BEACH S.A DE C.V		R.F.C.: PBE1907186P3
NOMBRE COMERCIAL: AKIIN BEACH TULUM		CLAVE CATASTRAL: APORTACION
ACTIVIDAD: REST. C/VTA. DE CERV. Y BEB. ALCOHOL AL COPEO ZONA A		
DIRECCIÓN: CARR. TULUM BOCA PAILA KM 9.5 PARCELA 1985, ZONA COSTERA Col onia:TULUM CENTRO		
HORARIO: LUNES A DOMINGO de 10:00 a 24:00	INICIO DE ACTIVIDADES: 24/02/2020	 TESORERO MUNICIPAL DIRECTOR DE INGRESOS
de a USO DE SUELO: 185 LICENCIA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS: 06217	EXPIRA: 31/12/2020	

Esta licencia de funcionamiento tiene la vigencia que arriba se señala y deberá renovarse en los términos dispuestos por las leyes fiscales y solo ampara el funcionamiento del establecimiento con el giro establecido, conforme a la Ley de Hacienda del Municipio de Tulum, Quintana Roo. Así mismo, deberá permanecer en un lugar visible como lo establece el artículo 68, fracción III del Código Fiscal Municipal del Estado de Quintana Roo.

MANTENER EN UN LUGAR VISIBLE



**H. AYUNTAMIENTO DE TULUM
TESORERÍA MUNICIPAL
DIRECCIÓN DE INGRESOS**

LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO PROVISIONAL

NÚMERO: 6202

NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE: PICO BEACH S.A DE C.V		R.F.C.: PBE1907186P3
NOMBRE COMERCIAL: AKIIN BEACH TULUM		CLAVE CATASTRAL: APORTACION
ACTIVIDAD: REST. C/VTA. DE CERV. Y BEB. ALCOHOL AL COPEO ZONA A		
DIRECCIÓN: CARR. TULUM BOCA PAILA KM 9.5 PARCELA 1985, ZONA COSTERA Col onia:TULUM CENTRO		
HORARIO: LUNES A DOMINGO de 10:00 a 24:00	INICIO DE ACTIVIDADES: 24/02/2020	 TESORERO MUNICIPAL DIRECTOR DE INGRESOS
de a USO DE SUELO: 185 LICENCIA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS: 06217	EXPIRA: 31/12/2020	

Esta licencia de funcionamiento tiene la vigencia que arriba se señala y deberá renovarse en los términos dispuestos por las leyes fiscales y solo ampara el funcionamiento del establecimiento con el giro establecido, conforme a la Ley de Hacienda del Municipio de Tulum, Quintana Roo. Así mismo, deberá permanecer en un lugar visible como lo establece el artículo 68, fracción III del Código Fiscal Municipal del Estado de Quintana Roo.

MANTENER EN UN LUGAR VISIBLE

2020

VERSIÓN PÚBLICA